

LOS PAÍSES AYUDAN A PONER EN PRÁCTICA LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA TENENCIA

EN PRO DE personas carentes de seguridad en la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques

CON EL OBJETO DE ayudar a los países a utilizar las Directrices para mejorar su política en materia de tenencia

EN COLABORACIÓN CON gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y organizaciones regionales

GRACIAS A Suiza, Bélgica, la Unión Europea, Alemania y el FIDA



La República Centroafricana, en el marco de un proceso de armonización de sus múltiples marcos legales en materia de tenencia, a menudo superpuestos, emplea las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* como norma en la que basa sus decisiones. Otros países del África subsahariana que reforman su política y su legislación en materia de tenencia y ordenación forestal comunican que ahora se remiten a las Directrices para fijar una norma que garantice que las comunidades no pierden el acceso a los bosques con fines de subsistencia. Representantes del mundo académico empiezan a incorporar las Directrices en sus cursos para inculcar en sus estudiantes la conciencia del valor que encierran como referencia para establecer políticas, leyes y programas en el ámbito de la tenencia.

Se cobró conocimiento de todo ello en un taller celebrado en diciembre de 2012 por la FAO en el Camerún al que asistieron 70 expertos de 14 países francófonos de África. Fue el primero en una serie de talleres regionales establecidos por la FAO para divulgar las Directrices.

En el primer decenio del presente siglo se observó en el mundo en desarrollo un nivel sin precedentes de adquisición de terrenos a gran escala por parte de especuladores internacionales y agronegocios mundiales, principalmente en África. Ello acarreó otros problemas como la corrupción en la administración de los recursos naturales, las reclamaciones opuestas con respecto a los recursos naturales y la falta de reconocimiento de los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra. De ese modo, la atención mundial se centró en la necesidad de una gobernanza de la tenencia más responsable. En este contexto, más de 1 000 expertos de gobiernos, el mundo académico, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado que representaban a 133 países participaron, bajo la dirección de la FAO y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), en una serie de consultas, talleres, comités de redacción y negociaciones intergubernamentales. Este proceso culminó en un documento considerado un hito, las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Su aprobación en mayo de 2012 supuso un gran avance en el establecimiento de normas mundiales para las políticas en materia de tenencia encaminadas a proteger a los pequeños agricultores de los países en desarrollo. La FAO ha empezado a adoptar medidas para pasar de la palabra escrita a la acción concreta sobre el terreno.



Está reconocido que la aprobación de las Directrices supone para todos los países del mundo un gran avance en el establecimiento de normas justas en el ámbito de la tenencia.

Los participantes aprenden el contenido, hablan de posibles maneras de aplicar las Directrices en su país y establecen redes regionales para seguir deliberando sobre las ideas expuestas en la reunión. Asimismo, presentan información sobre las iniciativas nacionales.

Cuando es posible, los talleres regionales se complementan con actos nacionales en los que se examina el uso y la aplicación de las Directrices. La FAO también colabora con determinados gobiernos y con la sociedad civil para desarrollar la capacidad y fortalecer las asociaciones a fin de facilitar el proceso de aplicación.

LAS DIRECTRICES REPRESENTAN UN CONSENSO MUNDIAL

El hecho de que las consultas y negociaciones mundiales que culminaron en las Directrices duraran apenas tres años es señal de que los países reconocen la importancia de garantizar los derechos de tenencia de la población y su acceso a los recursos en pie de igualdad. De hecho, la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suyas las Directrices en diciembre de 2012.

Aunque tienen carácter voluntario, su existencia en el panorama mundial representa un enorme avance en la protección de los derechos de las comunidades rurales de todo el mundo. Constituyen un planteamiento común bien concebido de principios y prácticas que pueden

ofrecer a los gobiernos un único punto de partida para formular leyes y administrar los derechos de tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.

Las Directrices, que se aplican por igual a países desarrollados y en desarrollo, son útiles para orientar la política y la legislación al establecer principios y determinar referencias para las actividades. Pueden servir de orientación para fijar estrategias encaminadas a resolver una infinidad de problemas, como la superposición de derechos de tenencia y los recursos naturales en disputa. Promueven el enfoque basado en los derechos alentando a los gobiernos a reconocer, respetar, salvaguardar y promover los derechos legítimos de tenencia y presentan mejores prácticas para reconocer y proteger los derechos legítimos de tenencia, incluidos los correspondientes a sistemas informales. También proponen mejores prácticas en materia de registro y transferencia de esos derechos.

CON LA SEGURIDAD EN LA TENENCIA, LOS PROPIETARIOS SE ANIMAN A INVERTIR EN MEJoras

Como se observa con los años, es mucho más probable que quienes gozan de seguridad en la tenencia inviertan en mejoras de sus tierras, su pesca o sus bosques, protejan esos recursos o planifiquen su uso a largo plazo. Las Directrices ofrecen orientación relativa a diversas cuestiones prácticas referentes a la tenencia, como la accesibilidad,

asequibilidad y transparencia de los servicios administrativos relacionados con la tenencia, la gestión de las expropiaciones y la restitución de tierras a personas que habían sido objeto de expulsiones forzosas, el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y la cuestión de la expansión urbana en zonas rurales. Todas las respuestas están en las Directrices.

Está universalmente reconocido que la aprobación de las Directrices supone para todos los países del mundo un gran avance en el establecimiento de normas justas en el ámbito de la tenencia. Las reuniones regionales y el programa de apoyo de la FAO inauguran ahora una nueva fase, aumentando la capacidad nacional de pasar de la palabra escrita a la acción sobre el terreno tomando las Directrices como referencia en las políticas, leyes y programas nacionales. Los asistentes al taller del Camerún han vuelto a sus países con ideas, como también volverán los representantes de decenas de países que asistan a los otros talleres regionales organizados por la FAO. Estos talleres sirven de primera medida para facilitar la aplicación de las Directrices en los países. Como ha quedado demostrado, cuando los derechos de tenencia son seguros y se confiere a la población pobre y vulnerable igualdad de derechos a la tierra, la pesca y los bosques, se produce un avance decisivo en la lucha contra el hambre y la pobreza y se abre camino al desarrollo rural sostenible.